

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

RESOLUCIÓN N°: 3210/24.-

Ramallo, 28 de noviembre de 2024.-

VISTO:

La producción literaria del Escritor Ramallense **JULIÁN DÍAZ**; y

CONSIDERANDO:

Que Julián Díaz nació en Ramallo el 25 de octubre de 1999;

Que cursó sus estudios primarios en la Escuela Nro. 23 "Ángel Traverso", de la ciudad de Villa Ramallo; en la Escuela de Educación Secundaria Nro. 1 "José Antonio Nava", transitó su adolescencia y culminó sus estudios en este nivel;

Que actualmente cursa la carrera Licenciatura en Letras en la Universidad Nacional de Rosario.;

Que su espíritu inquieto y curioso lo llevó participar de actos y festivales que organizaran tanto el Jardín de Infantes 907, institución de la cuál fue alumno, como la escuela primaria;

Que el gusto por la lectura y el dibujo surgieron en sus primeros años, así como la pasión por el cine, elementos que conjugados lo llevaron a tener un manejo del lenguaje y a una variedad de vocabulario poco comunes para niños de la escuela primaria;

Que si bien practicó varios deportes y disciplinas artísticas como el fútbol, básquet y guitarra, su pasión por el cine lo llevó a escribir. La película Avatar será un hito en su vida y el puntapié para transformarse en el escritor que es hoy;

Que en el año 2022 ha publicado su primera novela: **"Los días extraños"**; en el 2023 **"Otra noche"** y recientemente en el 2024 ha publicado **"A veces sueño con la muerte y me decapita"**;

Que ha participado con cuentos y poesías en la revista digital Giros, publicación destinada a la literatura y al arte en general que ve la luz en 2021;

Que también ha sido columnista como crítico de cine en distintos medios escritos y de difusión oral;

Que en la Edición 2024, en el **V Encuentro Internacional con el Autor** organizado por el movimiento Literario de Ramallo Libellula, Julián presentó su obra y acercó de una manera muy interesante la literatura a los jóvenes;

Que su literatura nos envuelve en un mundo atravesado por problemáticas que a todos nos interpelan como es la soledad y el miedo a lo desconocido;

Que este H.C.D. tiene por características reconocer y fomentar a quienes desde el arte y la literatura crean espacios de pensamiento y desde la ficción nos revelan las posibilidades de un mundo creativo que se eleva por sobre la realidad cotidiana;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) FELICÍTESE A JULIÁN DÍAZ por su producción literaria, quien desde el año
----- 2022 lleva publicadas tres novelas.-----

ARTÍCULO 2º) Declárense "De Interés Legislativo y Cultural" las obras del escritor Julián
----- Díaz: **"Los días extraños"**, **"Otra noche"** y **"A veces sueño con la
muerte y me decapita"**.-----

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

ARTÍCULO 3º) Invítese a **JULIÁN DÍAZ**, su familia y allegados, a recibir el reconocimiento
----- de la presente Resolución, en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante
de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Envíese copia de la presente a la Subsecretaría de Políticas Educativas, a la
----- Dirección de Juventudes, a la Dirección de Cultura y a los medios locales
de comunicación.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE